

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO:	BBVA BONOS ESPAÑA LARGO PLAZO, FI
ISIN:	ES0113465001
NOMBRE DEL PRODUCTOR DEL PRIIP:	BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC (Entidad Gestora). Grupo BBVA.
SITIO WEB DEL PRODUCTOR DEL PRIIP:	http://www.bbvaassetmanagement.com
NÚMERO DE TELÉFONO:	900108598

La COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV) es responsable de la supervisión de BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC, en relación con este documento de datos fundamentales.

Este producto está autorizado en España con número de registro en CNMV: 4446

BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC está autorizada en España y supervisada por la CNMV (nº registro CNMV: 14)

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 31/12/2025

¿Qué es este producto?

TIPO

Fondo de inversión regulado por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. Entidad depositaria: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.

PLAZO

El fondo tendrá una duración ilimitada. La Sociedad Gestora y el Depositario podrán acordar la disolución del fondo. Serán causas de disolución el acuerdo entre ambas entidades y el cumplimiento de los supuestos previstos en la legislación vigente.

OBJETIVOS

Fondo de Inversión de RENTA FIJA EURO.

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice ICE BofA 3-5 Year Spain Government Index. El índice de referencia se utiliza a efectos meramente informativos.

El fondo invertirá el 100% de la exposición total en activos de renta fija emitida o avalada por el Estado Español o CC.AA. Las emisiones serán de alta calidad crediticia (rating mínimo A-), si bien se podrá invertir hasta un 15% en emisiones de media calificación crediticia (rating entre BBB+ y BBB-). Los anteriores rating se refieren al momento de la compra. No obstante, en caso de bajadas del rating de las emisiones, para las emisiones ya en cartera o para nuevas adquisiciones, estas tendrán al menos el rating que tenga en cada momento la deuda pública emitida por el Estado Español, y un máximo del 15% en emisiones dos grados inferiores.

Las calificaciones crediticias de las emisiones se han tomado de acuerdo con los criterios de una agencia de calificación crediticia de reconocido renombre. Si las emisiones no tuvieran rating, se atenderá al del emisor. No se invertirá en emisiones que, a juicio de la gestora, tengan calidad crediticia inferior a la descrita.

La exposición al riesgo divisa podrá ser como máximo del 10%.

La duración media de la cartera oscilará, en condiciones normales, en una horquilla de entre 2 y 5 años, si bien dicha duración podrá aumentar o disminuir en momentos puntuales, atendiendo a las condiciones del mercado.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

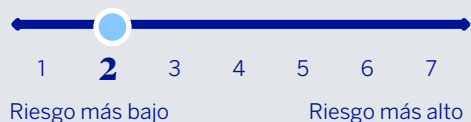
El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. El valor liquidativo del fondo se publica en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid. Consulte en Folleto información adicional.

INVERSOR MINORISTA AL QUE VA DIRIGIDO

Este fondo está dirigido a cualquier tipo de inversor con conocimientos básicos sobre el funcionamiento del producto, con capacidad para asumir pérdidas conforme al nivel de riesgo del fondo y cuyo horizonte de inversión esté alineado con el horizonte temporal establecido. Este fondo no está garantizado.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 3 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 2 en una escala de 7, en la que 2 significa un riesgo bajo más bajo. No tiene en cuenta otros riesgos significativos: derivados y concentración geográfica/sectorial. El universo de inversión bastante limitado, por lo que no considera los específicos de sostenibilidad. Entra en esta clasificación porque invierte en renta fija emitida/avalada por el Estado Español o las CCAA, con la calidad crediticia descrita, y duración media de cartera habitualmente entre 2 y 5 años. Esto valora como baja la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras, y es muy improbable que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta de un valor de referencia adecuado durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

PERÍODO DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO: 3 años

IMPORTE DE LA INVERSIÓN: 10.000 €

Escenarios*		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 3 años
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	8.510 €	8.630 €
	Rendimiento medio cada año	-14,90%	-4,79%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	9.090 €	8.940 €
	Rendimiento medio cada año	-9,10%	-3,67%
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.020 €	10.050 €
	Rendimiento medio cada año	0,20%	0,17%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.670 €	10.910 €
	Rendimiento medio cada año	6,70%	2,95%

*No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario desfavorable se produjo para una inversión entre febrero 2020 y febrero 2023. El escenario moderado se produjo para una inversión entre abril 2018 y abril 2021. El escenario favorable se produjo para una inversión entre diciembre 2022 y diciembre 2025.

¿Qué pasa si BBVA Asset Management SA SGIIC no puede pagar?

Las participaciones del fondo no están depositadas en una cuenta de valores en la entidad comercializadora, y el patrimonio del fondo está segregado del de la gestora y depositario, por lo que la insolvencia de estas entidades no supone un riesgo para el inversor.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

COSTES A LO LARGO DEL TIEMPO

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 €.

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 3 años
Costes totales	84 €	256 €
Incidencia anual de los costes (*)	0,8 %	0,8 % cada año

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 1,01 % antes de deducir los costes y del 0,17 % después de deducir los costes. Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. El importe le será comunicado. Lo anterior no aplicará en el caso de la clase Cartera, si la hubiera.

COMPOSICIÓN DE LOS COSTES

Costes	En caso de salida después de 1 año
Costes únicos de entrada o salida	
Costes de entrada	No se cobra comisión de entrada / suscripción. 0 €
Costes de salida	No se cobra comisión de salida / reembolso. 0 €
Costes corrientes detraídos cada año	
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	0,84 % del valor de su inversión por año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año. 84 €
Costes de operación	0,002 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos. 0 €
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas	
Comisiones de rendimiento	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto. 0 €

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

PERÍODO DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO: 3 años

El partícipe podrá reembolsar las participaciones en cualquier momento al valor liquidativo aplicable a la fecha de solicitud, sin costes de salida. Tenga en cuenta que este producto tiene un horizonte de inversión recomendado de 3 años, por lo que si reembolsa antes de ese plazo, podría obtener resultados menores de lo esperado. El período de mantenimiento recomendado es una estimación y no debe interpretarse como una garantía de rentabilidad.

¿Cómo puedo reclamar?

En el caso de reclamaciones relacionadas con la actuación del comercializador del producto, el inversor deberá dirigirse a dicha entidad para recibir información sobre cómo reclamar. En el caso de reclamaciones relacionadas con el producto o el productor, el inversor podrá dirigirse al Servicio de Atención al Cliente (SAC). Apdo. Correos 1598. 28080 Madrid (reclamacionesSAC@bbva.com) 900.81.26.79. Transcurrido un mes sin recibir contestación del SAC, o si no está de acuerdo con su respuesta, puede presentar su reclamación ante el Defensor del Cliente. Apdo. Correos 14460. 28080 Madrid (defensordelcliente@bbva.com). La opción de acudir al Defensor del Cliente se entiende sin perjuicio de la posibilidad de acudir directamente al Servicio de Reclamaciones de la CNMV. El cliente podrá acudir al Servicio de Reclamaciones de la CNMV si la respuesta del SAC o, en su caso, del Defensor no fuera satisfactoria o no hubiera recibido respuesta en el plazo de un mes desde su presentación.

Otros datos de interés

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 15% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CRÉDITO.

Previo a la celebración del contrato, deberá entregarse el DFI y el último informe semestral publicado (en este último caso, excepto en caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no), y previa solicitud, el folleto, que contiene los Estatutos Sociales o Reglamento y el último informe anual publicado. Estos documentos están disponibles en español en la web de la gestora y pueden solicitarse gratuitamente en dicha entidad, entidades comercializadoras, y en los Registros de la CNMV.

Consulte la información sobre la rentabilidad histórica de los últimos 5 / 10 años en:

<https://bbva.fundreporting.info/past-performance/#/performance/past/ES0113465001/es?cpId=410>

Consulte la información sobre cálculos mensuales de los escenarios de rentabilidad en:

<https://bbva.fundreporting.info/past-performance/#/performance/scenarios/ES0113465001/es?cpId=410>